

LITROS

PAIS DONDE SE ELABORA O PRODUCE | PAIS DE PROCEDENCIA

APLICACIÓN (PARA LIMPIEZA DE LAS AREAS DE MANUFACTURA Y DEL PRODUCTO)

USA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta A las disposiciones apticables en materia de transparencia.

Por un uso responsable del papel, las copias de Conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

2905.12.99

ADUANA DE ENTRADA

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

		FECHA DE EXPEDICIÓN:			
CIUDAD DE			MÉXICO A 0 9 OCT 2018		
No. de BITACORA 09/AH-0636/09/18 OFICIO No. D		GIMAR.710/ 000	8106		
Autorización para la importació	n de plaguicidas, n	utrientes vegetale			osos
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 1: del Reglamento en Materia de Registros, Autor Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, : Clasificación y Codificación de Mercancias cuya In Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fert exportación está sujeta a regulación por parte de importación a favor de la empresa denominada	rizaciones de Importación y X, XII y XIV del Reglamento nportación y exportación está ilizantes y Sustancias Tóxica	Exportación y Certificad Interior de la Secretaría sujeta a Regulación por pa as y el Acuerdo que esta	os de Exportación de Plagu de Medio Ambiente y Recu arte de las Dependencias qu blece la clasificación y con	uicidas, Nutrientes Vegetales y Sust ursos Naturales; el Acuerdo que Estri le integran la Comisión Intersecretario dificación de mercancias cuya impo-	ancias y ablece la al para el
NOMBRE O RAZON SOCIAL CARDINAL HEALTH MEXICO 244, S. DE R.L. DE C.V.			R.F.C. o C.U.R.P.	VIGENCIA INICIAL	1446
				26/10/2018	
SANTIAGO TRONCOSO NO. 808, PARQUE INDUSTRIAL SALVARCAR CP. 32574, JUAREZ, CHIHUAHUA TEL. (656) 1707011; Correo-e: carin.ortega@cardinalhealth.com			CHM1410039A5	VIGENCIA FINAL 26/10/2019	
NOMBRE COMERCIAL ALCOHOL ISOPROPILICO 70% / ALCO					
NOMBRE QUIMICO / IUPAC Isopropyl alcohol			the same of the	À	
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO	CAS 67-63-0	F 11 1 1 1 5	ESTADO FISICO LIQUIDO)	
70 - 90	SICION	gWY5JE	10000	77	
CANTIDAD	IDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UN	T UMT	FRACCION ARANCELARIA	A

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

282,682

KILO

LIC. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA LUNA

LA PRESENTE AUTORIZACION SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES. QUE APARECEN AL REVERSO



240,000

USA

EL PRODUCTO

OBJETO DE LA IMPORTACION



CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- l. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes estab lecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse, así como de las sanciones civiles o penales que conforme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a ca bo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

Informativo:

C.c.e.p.

Para la expedición de la presente autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS número 183300121B0979

MAEL/PRLC/JRR/JCH

Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental. - Presente.

Biól. Amado Ríos Valdez, Coordinador de Asesores de la SGPA. - Presente.

Karla Isabel Acosta Resendi, Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.-kacosta@profepa.gob.mx

Ing. Javier Ramos Rodríguez, Subdirector de Análisis de Riesgo de Plantas en Operación Gubernamental. - Presente.

09/AH-0636/09/18